

## 6. LA ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE: ¿HACIA QUÉ REGIONALIZACIÓN?

*Lourdes María Regueiro Bello\**

### INTRODUCCIÓN

El decenio de los noventa se inició con la revitalización de los esquemas integradores de América Latina y el Caribe en el marco de los nuevos entornos regional, hemisférico y mundial al que algunos teóricos llaman "nuevo orden mundial". En el ámbito regional un complejo entramado de viejos y nuevos esquemas emerge como expresión de los "nuevos aires" que asisten a la integración de América Latina y el Caribe. La Asociación de Estados del Caribe (AEC) es el más reciente de ellos. Su Acta Constitutiva, aprobada en julio de 1994, fue ratificada por los jefes de Estado y gobierno de los países miembros en Puerto España, Trinidad y Tobago, en agosto de 1995.

Resalta el número de países miembros de la AEC (25 países);<sup>1</sup> la variedad de organismos de integración participantes en el

\* Investigadora del Centro de Estudios sobre América, La Habana.

<sup>1</sup> Son miembros plenos de la AEC Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Costa Rica, Colombia, Cuba, Dominica, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Monserrat, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Saint Kitts-Nevis, Santa Lucía, Surinam, San Vicente, Trinidad y Tobago y Venezuela.

